
046-24 ENLACE EXPEDIENTE

Desde Alba Luz Herrera Aguilar <aherrera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 07/11/2024 9:08

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cordial saludo,

Conforme a su solicitud, me permito informarle que cuenta con enlace al expediente electrónico desde el 19 de octubre de 2024.

Sin embargo a fin de atender su solicitud, se le hace envío del enlace nuevamente.

 [08001315301420240014600 - RCM](#)

Agradeciendo su atención,



ALBA LUZ HERRERA AGUILAR

OFICIAL MAYOR DE CIRCUITO

JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

aherrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

IMPORTANTE Este correo **NO** está autorizado para la recepción de correspondencia de la que deba ser destinataria el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Barranquilla, por lo que debe ser remitida por Usted al correo ccto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co. Este correo institucional NO acusará recibido de su correspondencia.

Tenga en cuenta que el Acuerdo CSJATA23-11 de enero 25 del 2023 expedido por el CSJ Seccional del Atlántico, el Horario de los Despachos Judiciales del Distrito es de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm; horario que aplica para recepción de solicitudes y correspondencia al Correo Institucional del Juzgado 14 Civil del Circuito de Barranquilla.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 17:25

Para: Juzgado 14 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL//DTE: HERNANDO MEZA ORTIZ//DDO: CLINICA PORTOAZUL S.A.//PANL

No suele recibir correo electrónico de notificaciones@gha.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Reciba un cordial saludo.

Comedidamente solicito por favor compartirme expediente digital con el fin de ejercer el derecho a la defensa de mi representada.

Muchas gracias.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 14:11

Para: ccto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL//DTE: HERNANDO MEZA ORTIZ//DDO: CLINICA PORTOAZUL S.A.//PANL

Señores:

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

ccto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL.
RADICADO:	08001315301420240014600
DEMANDANTE:	HERNANDO MEZA ORTÍZ Y OTROS.
DEMANDADO:	CLÍNICA PORTOAZUL S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, de acuerdo a los documentos obrantes en el plenario, respetuosamente solicito se me conceda acceso al expediente y copia digital, sobre el proceso de la referencia. Adjunto poder (dentro de la escritura) y certificados actualizados.

Por favor, enviar el link del expediente sin ninguna restricción.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.385.114 de Cali
T.P. 39.116 el C.S. de la Judicatura.

PANL

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments